

DECLARACIÓN DEL FORO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE

En conmemoración del Día Internacional del Migrante, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el dieciocho de diciembre, el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes reitera la importancia de garantizar que los procesos migratorios cumplan con estándares de seguridad, legalidad, respeto a los derechos humanos y sostenibilidad, como establece el “Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular” (A/RES/73/195), al igual que los compromisos con la Agenda 2030 en lo referido a la meta 10.7. Reconocemos los desafíos actuales y la necesidad de políticas coordinadas a nivel nacional e internacional para una inclusión efectiva que salvaguarde los derechos de las personas migrantes y sus familias en los países de origen, tránsito y destino.

Es imperativo habilitar vías legales y seguras de movilidad para evitar las insoportables muertes y desapariciones en las rutas migratorias (7,124 el año 2022 y más de 5,300 en el actual, según la OIM), garantizando la vida, la seguridad, la protección y los derechos de las personas que migran. También se debe visibilizar la realidad de quienes enfrentan incertidumbre, presión y discriminación en su camino hacia un nuevo hogar. Los obstáculos para acceder a los derechos laborales, sociales y culturales obstaculizan su integración en los países de destino.

Destacamos los beneficios de la migración cuando se gestiona de manera coordinada, segura y regular, poniendo énfasis en los derechos de las personas migrantes como base para su proceso de inclusión política, sociocultural y laboral. La implementación efectiva del “Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular” enriquece económicamente, y también social, cultural y políticamente tanto a las comunidades de origen como a las de destino.

Es esencial garantizar los procesos de inclusión mediante mecanismos de regularización e inserción sociolaboral que brinden la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios básicos, y que estén adaptadas a las condiciones actuales y centradas en el reconocimiento de la identidad jurídica, un derecho fundamental independiente del estatus migratorio.

La falta de documentación adecuada obstaculiza el acceso a una vida digna, impactando no solo en términos laborales y socioeconómicos, sino también en el ejercicio de derechos fundamentales como la educación, salud y vivienda. Superar estas barreras requiere no solo acciones normativas, sino también medidas materiales, económicas, informativas, lingüísticas y socioculturales que fomenten la inclusión y el desarrollo de habilidades de todas las personas de nuestra sociedad.

Abordar las "crisis migratorias" no debe implicar levantar barreras, externalizar las fronteras o hacer expulsiones indiscriminadas, y si garantizar los derechos humanos. Respetar el derecho de asilo, garantizar la seguridad y dignidad de las personas retornadas, son elementos esenciales en la gestión migratoria, que deben cumplirse de acuerdo con los tratados internacionales y la normativa nacional. Por ello es necesario promover la cooperación y generar redes de apoyo entre países de origen y acogida.

Además, hay que impulsar medidas para evitar vulneraciones de los derechos laborales de trabajadores migrantes en situación administrativa irregular.

Reconocemos la labor que la sociedad civil, a través de las asociaciones, fundaciones y otras organizaciones, ha hecho para integrar a las personas inmigrantes en la sociedad española y la lucha constante contra todo tipo de discriminación y delitos de odio. Reconocemos su apoyo constante al Estado español para lograr una vida digna para las personas inmigrantes y una buena convivencia con las personas autóctonas, en el marco de la construcción conjunta de una sociedad cada vez más justa y solidaria. Insistimos en que se debe diferenciar la política fronteriza de los procesos de inclusión o integración de las personas inmigrantes; y que hay que trabajar con modelos plurales e interculturales y no con estructuras monoculturales y asimilacionistas.

Instamos a los gobiernos de la UE a comprometerse con un Pacto Europeo de Migraciones y Asilo que no solo respete los derechos de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y sus familias, sino que también ponga en marcha medidas concretas para asegurar una gestión migratoria integral y ajustada al cumplimiento de los Derechos Humanos. Este pacto debería incluir políticas de integración que garanticen el acceso equitativo y no segregador a la educación, salud, vivienda y empleo para las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y sus familias. Asimismo, es crucial promover la regularización de personas en situación administrativa irregular que demuestren arraigo; combatir la discriminación y la xenofobia; y brindar un sistema justo y ágil para refugiados y solicitantes de asilo. Urge fomentar la cooperación internacional descentralizada para abordar las causas fundamentales de la migración, y promover la participación de la sociedad civil y las organizaciones de migrantes en la formulación de las políticas migratorias.

Es necesario implementar programas de formación y sensibilización para fomentar la convivencia intercultural. Confiamos en que estas medidas concretas contribuirán a construir una Europa que asegure una inclusión efectiva, digna y respetuosa con los derechos humanos para todas las personas que buscan un nuevo hogar en este continente. Tenemos que lograr que la migración sea algo que nos cohesionen y no que nos divida.

En Madrid, a 18 de diciembre de 2023.

El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes